

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 19/01/2021
Servicio TLQ-T-DING-03

Facturación.

Las personas que hayan realizado pagos al municipio podrán solicitar la factura correspondiente a través de este trámite.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Lo pueden solicitar una persona física o una persona moral.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

Tener el recibo oficial del pago a facturar.

Trámite o servicio como pre-requisito

No Aplica.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

La factura ayuda a cumplir con las obligaciones fiscales así como deducir impuestos.

Medio de presentación del trámite o servicio

Presentarse en la oficinas de La Tesorería Municipal o bien ingresando vía internet a la cuenta de correo francisco.aceves@tlaquepaque.gob.mx

Datos requeridos

Datos Fiscales del interesado, el solicitante deberá señalar la forma y método con el que realizo el pago, si fue en efectivo, tarjeta de débito, tarjeta de crédito, cheque, spei, depósito bancario o transferencia. Uso del CFDI.

Documentos requeridos

Recibo oficial de pago.

Cantidad a pagar

No Aplica.

Plazos máximos de respuesta

No aplica.

Plazo de apercibimiento

No Aplica.

Ficta

No Aplica.

Tipo de resolución del trámite o servicio

Factura.

Vigencia del documento

Indeterminado.

Criterios de resolución del trámite

Que el recibo a facturar sea del año en curso y de ser posible no mayor a dos meses.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Departamento de Registro y control de pagos.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Tesorería Municipal de San Pedro Tlaquepaque, calle Morelos # 227, Centro.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No Aplica.

Horarios de atención al público

De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Federal.

Tipo de ordenamiento: Código.

Nombre del ordenamiento: Código Fiscal de la Federación.

Título: Segundo.

Capítulo: Único.

Sección: No Aplica.

Artículo: 29 y 29-A.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Francisco Aceves Jefe del departamento de registro y control de pagos (01 33) 31 24 42 28
francisco.aceves@tlaquepaque.gob.mx

Quejas y denuncias

Contraloría Ciudadana 33-12-03-54-01, Whats App: 332-804-8171, quejastlaq@gmail.com